

Los crueles métodos para sacrificar cerdos en Cuba

Yadira Serrano Díaz | lunes, 30 de diciembre, 2019 2:40 pm



SANTIAGO DE CUBA.- Llegó el fin del año, fecha celebrada en todo el mundo, y en cada lugar existen tradiciones que son adoptadas por la mayoría. En Cuba, las peculiaridades de los festejos también se ponen de manifiesto, y una de las más acostumbradas es el cerdo asado para las cenas, acompañado de otros platos típicos del país.

Sin embargo, además de la carne de cerdo para acompañar las comidas de las fiestas, la costumbre de cada año es la forma cruel en la que son sacrificados estos animales.

Debido a la escasa solidez económica en la isla, los cubanos desde hace muchos años crían de manera casera a los cerdos que luego comerán el 31 de diciembre, o que simplemente utilizarán para venta o alimentación, pero los métodos utilizados para sacrificar a estos animales son generalmente rudimentarios y crueles.

A golpes y puñaladas es como dan fin a los cerdos, y la brutalidad de la acción es

celebrada, en vez de cuestionada, por casi todos.

En Cuba no existe una ley que resguarde el bienestar de los animales y, por ende, si los actos de crueldad animal se ven regularmente hacia los perros, mascotas por naturaleza, que se puede esperar hacia cerdos, caballos o reses, por ejemplo. Estos dos últimos los utilizan para transportar personas y cargas pesadas de un lugar a otro, y son brutalmente golpeados en el proceso. Todo ocurre en lugares públicos, pero solo son algunos los que protestan.

Sobre el tema, CubaNet conversó con la activista cubana Ileana Ravelo: “No me gusta el maltrato animal, ni ningún otro. Recuerdo que ya desde pequeña me marchaba para no ver a mi padre como sacrificaba las gallinas, me daba lástima. También recuerdo en el campo los chillidos de los cerdos y tampoco me gustaba aquello, sentía lástima por ellos. Tienen que existir formas de no hacerlos sufrir.”

Ghandi dijo que la grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la forma en que son tratados los animales y acertó en número y grado. En Cuba se reprimen todos los derechos y libertades de las personas y también se cometen estos actos brutales contra los animales.


En países como Estados Unidos existen leyes de [Bienestar Animal](#) como la Ley de Métodos Humanos para Matar Animales ([Humane Methods of Slaughter Act](#), por sus siglas en inglés) que —en síntesis— establece que los animales no deben sentir dolor o sufrir al morir. El pasado año, incluso, el granjero Víctor González, de 53 años, [fue declarado culpable](#) en la Florida, y podría enfrentar prisión federal, por ordenar la muerte de sus puercos de forma inhumana: eran apuñalados en el corazón y luego los dejaban desangrarse.

“El Estado cubano debe promulgar una ley que proteja a los cerdos de este tipo de método para sacrificarlos. Es la única manera de lograr que los ciudadanos cesen esas prácticas y hasta promuevan el respeto. Aunque más se lograría en este asunto si se legalizaran en el país instituciones independientes que tengan el acceso a los medios de difusión y puedan dar mayor impulso a la divulgación del respeto por los animales”, comentó el opositor Ernesto Oliva Torres.

Si bien es cierto que no se puede prohibir de ninguna manera la crianza casera de cerdos y otros animales destinados a la alimentación, el Estado puede crear lugares donde las personas puedan llevarlos para que sean sacrificados de la manera correcta.

“El precio de los centros que ofrezcan estos servicios de matanza debe ser asequible, o de lo contrario las personas seguirán cometiendo tales actos”, recalcó Oliva Torres.

Los cerdos sufren a veces triple, porque son golpeados con un objeto contundente en la cabeza, y casi siempre ultimados con un cuchillo al corazón, aunque en ocasiones no los matan a la primera vez, y son apuñalados varias veces hasta morir. Después les vierten agua hirviendo para quitarles el cuero, y por último son desmembrados y cocidos.

 Recibe la información de **Cubanet** en tu teléfono a través de [Telegram](#) o [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “**CUBA**” al teléfono **+1 (786) 498 0236** y suscríbete a nuestro Boletín dando [click aquí](#).